



ORD.: N° 3091 /

ANT.: Su solicitud de factibilidad de instalación letrero publicitario Institucional en Bien Nacional de Uso Público (BNPU) en A. Vespucio, Av. Ossa carta del 21/10/2015.

MAT.: Factibilidad de instalación letrero institucional.

SANTIAGO, 03 NOV 2015

A : SEÑOR JOSÉ LUIS ROZAS / ASESOR COPEC

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD METROPOLITANA

Por medio del presente y en respuesta a su solicitud de factibilidad de instalación del Ant. cumpla con informar a Ud. lo siguiente:

1. Según la ubicación de letrero, éste sería instalado por su empresa, en Bien Nacional de Uso Público (BNPU), terreno administrado por el Municipio de La Reina. En virtud de la normativa vigente, el D.S. MOP N° 1319/77, el municipio correspondiente, si éste aprueba su proyecto, debe emitir un Decreto alcaldicio para presentarlo a la Dirección Regional de Vialidad por la ubicación señalada, requisito obligatorio para su posterior autorización por esta Dirección de Vialidad.
2. Además debe ingresar boleta de garantía por el monto de \$ 1.142.971, válida por un año del momento de su emisión. A nombre de la Dirección de Vialidad, MOP., y que garantiza el fiel cumplimiento de la normativa vigente, el D.S. MOP N° 1319/77.
3. Desde el punto de la normativa vigente, el D.S. MOP N° 1319/77 y según lo observado en terreno, el emplazamiento estaría cumpliendo con esta normativa. Por lo tanto podría otorgársele la autorización, siempre y cuando presente la documentación completa para estos efectos e instale en los términos acordados.

Saluda atentamente a Ud.

LMF/POM/NSV/nsv

**DISTRIBUCION:**

-Señor José Luis Rozas A. Av. Ossa N° 591, esquina Simón Bolívar. Santiago.jlrozas@gmail.com

Nueva Lyon 145, of. 302, Comuna de Ñuñoa, Santiago. Fono: 02-23338880

- Sra. Jefe Provincial Vialidad Santiago
- Sr. Jefe Dpto. Conservación y Administración Directa R.M.
- Sra. Jefa Publicidad Caminera R.M.
- Archivo DRVM.

29/10/2015

PROCESO N° 9285334 /

**CLAUDIO ARAVENA RIOS**  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región Metropolitana